

3063080405

405

Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Nazca

EXCUSA

Por escritura pública de dieciséis de mayo de mil novecientos ochocientos ochenta y cinco ante el notario Cesar Sanchez Bairoceki, don Carlos Maldonado Quintanilla, Ingeniero, casado con doña Luisa Isabel Bairoceki Garcia, y don Ricardo Elias Rojas agricultor, casado con doña Eufemia Bolbaona Medina, peruanos. en su condición de Presidente y Escorero, han sido autorizados para suscribir la minuta y la escritura de esta Asociación, que constituyó por Asamblea de Veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, donde aprobada sus Estatutos de la siguiente manera. En el nombre de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Nazca, una persona jurídica, de derecho privado como Asociación Civil, sin fines de lucro y de duración indefinida, es una entidad representativa de usuarios, y esta constituida por un representante de cada uno de los Comités de Regantes siguientes: Ingenio Peto, Medio, Bajo, Changuillo, Susos Nazca, Paja Peto y Bajo, Escobas Blancas, Alto y Bajo, Los Escuros, Cacaoga, Pajonal, Chanchilla, Los Escuros Alto y Bajo. Su domicilio local es la ciudad de Nazca, Su finalidad es lograr la participación activa de sus integrantes en el desarrollo y preservación conservación y uso racional de los recursos de agua y suelo, así como en la implementación y mantenimiento de la infraestructura del Distrito de Riego de Nazca, representar a las organizaciones que la integran, programar en coordinación con la autoridad de aguas del Distrito de Riego de Nazca, poder concebir y contratar o en cargo de sus organizaciones integrantes los créditos estudios y obras que se requieran. Adquirir bienes y equipos. Constituyen órganos de la Junta de Usuarios, la Asamblea de Usuarios, Junta Directiva, y contará con una Tesorería. Se otorga facultades al Presidente Ingeniero Carlos Maldonado Quintanilla y tesorero Ricardo Elias Rojas para la obtención de créditos ante el Banco Agrario del Perú por adquisición de maquinarias y realizar otras gestiones. Los Estatutos de esta Asociación debidamente detallados se encuentran insertados en la presente escritura, archivada en este Registro. Queda en firme, por Carlos Maldonado Quintanilla, Presidente. Paul Páez Mata secretario. Ricardo Elias Rojas Escorero, Jorge Proeza Noveros Vocal, Luis Fernando Aquilón Delegado. El título se presentó a los doce horas y veintitres minutos del día veintitres de mayo del año en curso, Copia firmada dos mil tres del tomo cincuenta seis del Diario. Fecha, veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Depósitos. Cuatro mil cuatrocientos soles 00.- Recibo.

2513
 31100
 COMPUTO
 3235
 20/06/2001

[Handwritten signature]

Costo por imagen: 5/5
 Usuario: COMANDO
 Fecha Actual: 17/05/2018 10:45

No tiene validez